

Jueves, 7 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos n.º 01/2023.

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del expte. de modificaciones de créditos núm. 01/2023, por Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en Sesión Plenaria de fecha 31 de octubre de 2023, se expone al público resumido por capítulos, en cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, al objeto de que los/as interesados/as puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Suplemento en aplicaciones de gastos

CAPÍTULO	AUMENTO
6	95.000,00 €
TOTALES	95.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior y a Transferencias de Crédito, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870-00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	63.000,00 €
			TOTAL INGRESOS	63.000,00 €



Jueves, 7 de diciembre de 2023

--	--	--	--	--

Transferencias de Crédito Negativas

CAPÍTULO	DISMINUCIÓN
2	32.000,00 €
TOTALES	32.000,00 €

Berzocana, 1 de diciembre de 2023

M.ª Ángeles Díaz Benito
ALCALDESA-PTA.

